

**Proyecto “Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos De Intibucá, La Esperanza Y Yamaranguila” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

**FASE I**

Consultoría para la realización de una investigación histórica en los Centros Históricos de Yamaranguila, La Esperanza e Intibucá.

**Términos de Referencia TDR 1**

**Antecedentes.**

**Primero.** - El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) es el ente del Estado encargado de la conservación, investigación, difusión, de esa herencia cultural que las leyes internacionales y nacionales reconocen como Patrimonio Cultural.

Desde su fundación en 1952, esta institución aplica y contribuye a la creación de diversos instrumentos para tal fin, por ejemplo, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, Decreto 220-97; donde se describen los diferentes tipos de Patrimonio Cultural reconocidos por el Estado de Honduras. Establece que el inventario del Patrimonio Cultural debe ser llevado al día y también obliga a regular los centros y conjuntos históricos que se ubican en poblaciones que experimentan un gran crecimiento urbano.

Es en este último caso, en donde se centra el interés del presente proyecto; lo centros urbanos y más específicamente los centros históricos, representan una magnífica oportunidad para desarrollar teorías, procedimientos e instrumentos que aseguren la conservación y adecuado goce del patrimonio cultural tomando como línea de inicio y fin, a los derechos humanos en su conjunto y a los derechos culturales en particular.

Es así que en el mes de marzo de 2023 se han firmado convenios entre alcaldías y el IHAH, con el objetivo de facilitar los procesos de investigación y creación de un sustento legal que orienten el proceso vida la salvaguardia de las culturas presentes en los Centros Históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila en el departamento de Intibucá y la conservación de sus edificaciones históricas.

Con el propósito de implementar los planes de manejo de las ciudades de Intibucá y La Esperanza; el IHAH y la Cooperación Española, llevarán a cabo el Proyecto **“Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”** esperando no solamente impulsar la declaratoria de Centro Histórico de esta última; sino proporcionar también, herramientas para que estos conjuntos históricos sean aprovechados por sus habitantes de manera que se estrechen los lazos y se fortalezcan las identidades culturales presentes esa zona.

**Segundo.** – La subvención que financiará el proyecto, “Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos de Intibucá, La Esperanza Y Yamaranguila”, tiene como finalidad contribuir a que el patrimonio cultural de las ciudades de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila sea valorado y reconocido por sus habitantes y visitantes.

**Tercero.** - El proyecto refuerza el impulso que la AECID está realizando en Centroamérica y El Caribe para contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 11:

- Meta 11.4 destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Y el ODS 8, meta 8.9 hace referencia a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, también a través de la cultura y los productos locales, y la necesidad de elaborar instrumentos adecuados a estos efectos.

La intervención se encuadra en el Marco de Asociación País Honduras-España 2020-2023 y dentro del V Plan director de la Cooperación Española 2018-2021. En el ámbito de la AECID, la intervención se incluye en el Programa de Patrimonio para el Desarrollo.

### 1. Objetivo de la Consultoría

Realizar una valoración histórica y cultural basada en la historia de las ciudades de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila como línea base para la gestión de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales presentes en estas ciudades.

### 2. Objetivos Específicos

- Realizar una investigación histórica sobre el municipio de Yamaranguila que consigne su desarrollo urbano, político-económico, sus manifestaciones culturales propias de la religiosidad, sus festividades, formas de organización tradicionales, entre otros.
- Interpretar el valor histórico del patrimonio cultural presente en los Centros Históricos de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila.
- Complementar y ampliar las investigaciones históricas sobre los municipios de Intibucá y La Esperanza existentes en la Unidad de Historia del IHAH.
- Contribuir a la creación de metodologías para la identificación e interpretación histórica del Patrimonio Cultural entre la población de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, de tal manera que se sientan motivados a su conservación.
- Consolidar un informe final junto a los demás informes o estudios vinculantes que se realicen en el marco del presente proyecto.

### 3. Alcances

Los alcances de la consultoría están definidos con base en los objetivos programados en los presentes TDR, que tiene como propósito orientar la gestión e intervenciones en los inmuebles y espacios públicos de los Centros Históricos de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila, de tal manera que favorezcan las prácticas que implementa el plan de salvaguardia y la protección del Patrimonio Cultural.

Para ello se apoyará en las fuentes documentales y orales. Contribuirá a la creación de materiales de difusión y participará en espacios de debate y socialización.

Se realizarán reuniones con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y el Arquitecto-Coordenador del proyecto cuando este los determine conveniente para revisar avances de situación de la consultoría.

### 4. Presentación de Informe y Calendario de Actividades

La entrega de informes se efectuará de acuerdo con lo descrito en el numeral 3 de los presentes TDR, realizándose conforme a los propósitos planteados en la consultoría y fechas posteriores a las reuniones con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y el Arquitecto-Coordenador del proyecto.

Los informes deberán ser presentados de forma presencial, por el carácter de los productos esperados y será acompañado por las evidencias que respaldan sus hallazgos.

### 5. Duración del Contrato

La consultoría se desarrollará en un lapso del 3 de febrero al 15 de diciembre del 2025.

### 6. Coordinación y Supervisión

La consultoría estará bajo la supervisión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia y el Arquitecto-Coordenador del proyecto, y este podrá solicitar directamente información al consultor durante el transcurso de la actividad. La responsabilidad absoluta de los productos esperados es del consultor seleccionado.

La aceptación de los productos proporcionados al final de la consultoría estará condicionada al cumplimiento de lo estipulado en los presentes TDR, los cuales serán revisados y aprobados por la Unidad de Historia del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

### 7. Productos a entregar

Como resultado de sus actividades, el consultor deberá entregar toda la información requerida para dar cabal cumplimiento a los alcances y objetivos de los presentes TDR. Dicha información quedará reflejada adecuada y oportunamente en los diferentes informes y/o documentos que se especifican en los presentes TDR.

Producto del desarrollo de la consultoría, se requiere que el consultor presente los productos indicados a continuación:

- Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades para la realización de la consultoría.
- Producto 2: Documento de investigación histórica sobre el municipio de Yamaranguila que consigne su desarrollo urbano, desarrollo político-económico, sus manifestaciones culturales propias de la

religiosidad, formas de organización tradicionales (con énfasis en la Auxiliaría de la Vara Alta), entre otros.

- Producto 3: Documento de consolidación de las investigaciones históricas sobre los municipios de Intibucá y La Esperanza existentes en la Unidad de Historia del IHAH.
- Producto 4: Investigación histórica de la Auxiliaría de la Vara Alta de Intibucá.
- Producto 5: Informe final de consolidación de otros estudios vinculantes que hayan sido realizados en el marco del presente proyecto.

Los productos o documentos deben ser entregados en formato físico y en digital.

## 8. Monto del contrato

El monto total del contrato de consultoría está estipulado teniendo como base la cantidad total de doscientos cincuenta mil Lempiras (L.250,000.00) monto que incluye todos los gastos asociados que puedan ser generados para la realización de las actividades.

Del monto de la consultoría se hará la deducción del 12.5 % correspondiente al ISR.

## 9. Forma de pago

El consultor prestará sus servicios para realizar las actividades en las instalaciones asignadas para el proyecto, con la posibilidad de trabajar en instalaciones propias siempre y cuando cumpla con el propósito de la ejecución en tiempo, de las actividades a realizar para el desarrollo de la presente consultoría.

Los pagos de los productos se realizarán después de ser revisados y aprobados por el Arquitecto-Coordenador del proyecto y por la Unidad de Historia del IHAH, siempre y cuando el producto esté conforme a lo solicitado. En caso de que no se haya entregado el informe de acuerdo con las indicaciones, el producto deberá ser corregido por el consultor hasta que se presente conforme a lo solicitado.

La distribución de pagos será de la siguiente manera:

**Pago 1:** Un Anticipo equivalente al 15% del monto total de la oferta, contra entrega del Producto 1.

**Pago 2:** Un Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la oferta contra entrega del Producto 2.

**Pago 3:** Un tercer pago equivalente al 25% del monto total de la oferta, contra entrega del Producto 3 y Producto 4.

**Pago 4:** Un cuarto y último pago equivalente al 40% del monto total de la oferta, contra entrega del Producto 5.

Nota: Se entregarán todos los productos finales en físico en la oficina del proyecto en la fecha que se estipule en el contrato.

## 10. Perfil del consultor

La selección se hará de acuerdo con los méritos presentados y a quienes demuestren tener el perfil más adecuado para desarrollar las actividades descritas en el numeral 3 Alcance de la consultoría.

El consultor seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Licenciado en Historia
- b) Experiencia mínima de dos (2) años en desarrollo de investigaciones relacionadas con centros históricos o pueblos indígenas.
- c) Capacidad para redactar, sintetizar, analizar y plasmar información relacionada al proyecto.
- d) Habilidades personales: Liderazgo, trabajo en equipo, facilidad para comunicación oral y escrita.
- e) Disponibilidad de tiempo completo y posibilidad de viajar a otras regiones donde lo requiera la investigación.
- f) Contar con equipo de computación personal, para el desarrollo de la consultoría.

## 11. Documentos a presentar:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Currículo Vitae actualizado, con fotografía reciente acompañando copias de los documentos que acrediten su formación académica.
- b) Fotocopias del Documento Nacional de Identificación (DNI) y del RTN.
- c) Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante, dirigida al Gerente del IHAH (original). Las hojas de vida de los postulantes que no cumplan con los requisitos académicos no podrán participar de este proceso. En caso de que se solicite al postulante subsanar algún faltante este tendrá un máximo de tres días para hacerlo, de no presentarlo será descartado del proceso de selección.
- d) Presentar fotocopias de los diplomas que acrediten su formación.
- e) Las cartas de referencias laborales deben contener los números de teléfono de la institución y la extensión de la oficina de talento humano o del jefe inmediato.
- f) Antecedente penales

## 12. Modalidad de Selección.

- La pre selección de candidatos se realizará en base a la hoja de vida recibida.
- Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal.

## 13. Derechos de Autor

Toda la información que proporcione el Consultor pasará a ser propiedad exclusiva del Instituto Hondureño de Antropología e Historia y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

#### **14. Prohibiciones o inhabilidades**

Se hace saber que no recibirán hojas de vida de candidatos/as que tengan parientes laborando en el Instituto, lo cual está establecido en el Reglamento Interno del IHAH y el Manual de Administración de Recursos Humanos, mismos que indican que: No se procederá a la contratación de parientes con empleados, funcionarios, ejecutivos y miembros del Consejo Directivo, ascendientes, descendientes, cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

#### **15. Presentación de Candidatos**

Las hojas de vida se recibirán hasta el día viernes 24 de enero del 2025 en horario de 8:00am a 4:00 pm y deben ser presentadas en la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia – Villa Roy, Bo. Buenos Aires, Tegucigalpa MDC.

Las hojas de vida y demás documentos también deberán de ser remitidos en formato PDF a los siguientes correos electrónicos: [recursoshumanos.ihah@gmail.com](mailto:recursoshumanos.ihah@gmail.com) y [valorespatrimoniales.ihah@gmail.com](mailto:valorespatrimoniales.ihah@gmail.com)